

AGENCIA TRIBUTARIA  
 DELEGACIÓN DE MELILLA  
 DEPENDENCIA DE INSPECCIÓN  
 EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**2237.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y encontrándose pendiente de notificar las actas y apertura del período de alegaciones de 15 días en relación con las mismas, que recogen el resultado de las actuaciones de comprobación e investigación iniciadas por la Dependencia Provincial de Inspección, al no haberse podido realizar dicha notificación tras dos intentos, por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

Referencia, Notif. Acta, Obligado Tributario, MELILLENSE DE EDIF.Y ESTRUCTURAS SL (Actuaciones iniciadas el 25.02.2002), DNI/CIF, B29962875.

Referencia, Notif. Acta, Obligado Tributario, VALERIO CAMACCHIO, COMO SOCIO QUE FUE, DE LA SOCIEDAD GOLD ÍMPORT SL UNIPERSONAL, SOCIEDAD DISUELTA Y LIQUIDADADA (NIF sociedad B29962958) (Actuaciones iniciadas el 01.04.2002).

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Provincial de Inspección, (sita en C/. López Moreno nº 5, 1ª planta), para ser notificados en el plazo de diez días contados desde el siguiente a esta publicación.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

En Melilla, a 14 de Agosto del 2002.

El Delegado Accidental de la A.E.A.T.

Alfonso Jiménez Piemas.

AGENCIA TRIBUTARIA  
 DELEGACIÓN DE MELILLA  
 DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE.

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**2238.-** En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria y habiéndose intentado por dos veces la notificación, se cita a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan para la notificación por comparecencia, en el plazo de diez días ante la Sección de Contrabando de la Dependencia Provincial de Aduanas e II.EE. de la A.E.A.T. de Melilla.

**REFERENCIA  
 DOCUMENTACIÓN**

**RAZÓN SOCIAL/APELLIDOS-NOMBRE**

Contrabando.Declaración  
 de caducidad.Acuerdo de  
 Inicio  
 IAC 2-01

D. JAMAL AGHOULAME  
 PASAPORTE MARROQUÍ  
 L-579964

Contrabando.Inicio  
 I.A.C. 54-01

DESCONOCIDO

Contrabando.Declaración  
 de caducidad.Acuerdo de  
 Inicio  
 IAC 86-01

D. ABDELKADER OUCHAN  
 S-184736

Contrabando.Inicio  
 I.A.C.119-01

DESCONOCIDO